

## SÍNTESIS DE LA HOJA DE VIDA.

Jhon Freyd Monroy Rodriguez, nació en Puerto López Meta. Realizo sus estudios primarios en la Escuela Rafael Uribe Uribe y sus estudios secundarios en el Colegio Nacional Enrique Olaya Herrera en el Municipio de Puerto López Meta; donde recibe el título de bachiller comercial en el 2000. Durante su permanencia en la Universidad se ha destacado como dirigente del Consejo Estudiantil de la Universidad en el año 2009, siendo representante de los estudiantes de Contaduría Pública ante el Consejo Estudiantil Universitario en el mismo año. Actualmente propone su nombre a consideración de los estudiantes de la universidad de los llanos para ser el representante de los mismos nuevamente ante el Consejo Académico de la Universidad con el propósito de continuar el programa plasmado entre los estudiantes organizados y no organizados de la universidad en medio de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE) para el periodo que se va a tener en la representación estudiantil:

A través del tiempo todos hemos identificado las falencias y fortalezas de nuestra universidad y partir de esto se hace necesario mejorar, y lo haremos a través de nuestra participación en el espacio decisorio más importante de la universidad: el Consejo Académico. No llevo más herramientas que la voluntad y el compromiso de trabajar, de trabajar por NUESTRA universidad y la EXCELENCIA ACADÉMICA que nos merecemos; una calidad integrada por el fortalecimiento de la INVESTIGACIÓN, la EXTENSIÓN y la DOCENCIA.

Mis propuestas son estas:

1. Ser un CANAL INFORMATIVO hacia toda la comunidad estudiantil para que ésta, en uso de su derecho a la información, viva en la realidad de la universidad y exprese libremente posibles alternativas ante las problemáticas.
2. ARTICULAR EL TRABAJO de la representación estudiantil a nivel Académico con las demás representaciones estudiantiles, colectivos, grupos de investigación y todos aquellos interesados en velar POR UNA UNIVERSIDAD DE ALTA CALIDAD.
3. Impulsar el APOYO a los estudiantes para que asistan a SIMPOSIOS, FOROS Y CONFERENCIAS a nivel municipal, regional y nacional.
4. Hacer VEEDURÍA de todos los procesos que se llevan a cabo dentro del Consejo Académico, con el fin de informar cualquier irregularidad a la comunidad estudiantil.
5. Promover que se lleve a cabo LA CONVOCATORIA NACIONAL DE DOCENTES DE PLANTA que ha sido postergada durante tanto tiempo por el ente administrativo.

6. Brindar las garantías democráticas para todos los estudiantes de la Universidad
7. Mitigar los daños que le pueden causar a la academia la actual aprobación de la nueva reforma profesoral.
8. Evitar el deterioro del componente académico de los programas de pregrado de la universidad e impulsar el mejoramiento de los mismos.
9. Hacer que se les dé SOLUCIÓN PRONTA Y JUSTA a los asuntos estudiantiles que lleguen a este órgano colegiado.
10. Impulsar cada una de las pretensiones de los estudiantes, con miras a generar las garantías que deben tener los estudiantes de la Universidad, como se ha llevado a cabalidad hasta el momento.
11. Apoyo pleno a todas las decisiones de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE), las cuales se desarrollaran por medio de las Asambleas Estudiantiles.
12. Impulsar la modificación del Régimen de Matriculas (Acuerdo Superior 060 de 1999) para que las matriculas sean justas y que estén al alcance de todos los estudiantes.
13. Impulsar la Reforma al Estatuto General de la Universidad (Acuerdo Superior 004 de 2009), puesto que la democracia universitaria se encuentra violentada de manera directa.
14. Reformar el Reglamento Estudiantil (Acuerdo Superior 015 de 2003) para que brinde realmente las garantías a todos los estudiantes, y que no sea pecuniario.

**CONSTRUYAMOS UNILLANOS**

**POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, DEMOCRÁTICA Y AL SERVICIO DEL PUEBLO....**